

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 21 de febrero de 2012 por el que, a propuesta de Secretaría General, se hace pública la designación de los representantes de la UCLM en el Consejo Escolar.

La Secretaria General de la Universidad somete a la consideración del Consejo de Gobierno, la propuesta de designación de **D^a M^a Dolores Olaya Villar**, Profesora Titular de la Facultad de Educación de Albacete y, como suplente a **D^a Margarita Violeta Marín Rodríguez**, Profesora Titular de la Facultad de Educación de Ciudad Real, como representantes de la Universidad en el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, en virtud del artículo 9.2 de la Ley de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 21 de febrero de 2012 por el que, a propuesta de Secretaría General, se hace pública la designación del representante del PDI del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

La Secretaria General somete a la consideración del Consejo de Gobierno la renovación del representante del PDI del Consejo de Gobierno en Consejo Social, en cumplimiento del artículo 3 de la Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad, proponiendo la sustitución del actual representante D. Francisco Montero Riquelme por haber agotado el mandato de dos años, por la profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, **D^a Rosario Gandoy Juste**.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 21 de febrero de 2012 por el que, a propuesta de Secretaría General, se hace pública la renovación de las Comisiones dependientes del Consejo de Gobierno.

La Secretaria General, presenta para su aprobación, si procede, la renovación de las Comisiones dependientes del Consejo de Gobierno.

Es aprobada por asentimiento.

Los miembros de las distintas Comisiones que se detallan más abajo y que se renuevan, los puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Miembros de las nuevas Comisiones dependientes del Consejo de Gobierno](#)

➤ **Gerencia:**

- Acción Social
- Seguridad y Salud Laboral
- Formación del P.A.S.
- Centros, Departamentos e Institutos
- Control del Plan de Pensiones

➤ **Vicerrectorado de Profesorado:**

- Selección
- Evaluación de la Docencia
- Profesorado